

Santo Domingo, Abril 12 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la empresa IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada en base a las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia.

Por lo que doy fe de que mi revisión fue en forma minuciosa y detallada de acuerdo a sus estados financieros.



RUIZ PARRA KAREN-IVONNE
COMISARIO IMPORTADORA HIJOS & CARRILLO S.A.
C.I 1724771637